El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 131.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 16 DE FEBRERO DE 1830. [PRECIO 2 rs.

Sol sale á 5h. 37m.: se pone á 6h. 51m. Tiempo medio, á medio dia solar 12h. 14m. 22s.

Observaciones Meteorologicas.

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

dia del mes.	epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. en la sombra á las 12.	Temperatura minima del dia.	Temperatura maxima del dia.	Higrometro de Daniell. *ter.ext.*	*ter.int*	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. *abajo.*	*arrib.*	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
16	9h. m.	30, 16	79	83,5	—	85,5	83, 0	67,0	6,90	N			despejado
	med. dia	30, 14	77							N			despejado
	3h. t.	30, 11	81							E			despejado

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit*. El peso del vapor existente en un pié cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Memorias del general Miller.

Continuacion.

Cuando un diputado por Méjico propuso á las cortes ipotecar las minas de Méjico para procurar dinero para continuar la guerra contra Francia, á condicion de que si esta nacion vencia en la peninsula se permitiria á la América establecer y defender su independencia, su proposicion se miró con desprecio y se despechó como revolucionaria. Si el gobierno de Cadiz hubiese accedido á esta prudente proposicion, habria restablecido la paz y la confianza en los americanos, haciendoles ver que no se pretendia en casos algunos sugetarlos al carro triunfador de Napoleon.

Muchas mas pruebas pudieran presentarse de la infidelidad de los españoles en América, y del gobierno en Cadiz, asi como la fidelidad y á la verdad romantica lealtad de los americanos españoles; pero es de creer que las ya manifestadas, bastarán para convencer al mas incrédulo. Sin embargo, en honor â la verdad debe publicarse un testimonio importante, dado cuando el gobierno español, no habia aun manifestado publicamente sus intenciones; pero que no pudieron ocultar al ojo penetrante del marques de Wellesley. Este habil político escribió â Mr. Canning en carta 15 de Setiembre de 1809: "Es dudoso si este mal organizado gobierno, es ó no sinceramente adicto á la causa de España y de sus aliados."

Lo fundado de las sospechas del marques de Wellesley, lo probó la conducta observada por el gobierno español en 1810, pues sus proclamas y las personas que nombró como agentes en la América española, descubrieron sus miras ulteriores; pero la ciega lealtad de los americanos, frustró sus miras, y los esfuerzos de sus agentes en América.

Para evitar la anarquia y conservar inviolable su obediencia á Fernando, las diferentes provincias recurrieron al medio de convocar juntas generales, única medida que constitucionalmente podian adoptar. Este paso legal y único que un pueblo en tales circunstancias podia dar para mantener la tranquilidad y demostrar su entusiasmo en favor de la causa general, vino á ser la señal de la declaracion de las hostilidades por España, y el principio de una guerra asoladora.

Tan infatuado estaba el gobierno de Cadiz, que cuando los franceses habian logrado de tomar posesion de toda España, á ecsepcion de la isla de Leon, y una ó dos plazas mas de poca importancia, dirigia toda la energia contra el pueblo americano. Con una característica virulencia hizo salir várias espediciones que excedieron, si es posible en crueldad y en injusticia á las de Cortes y Pizarro; y las cuales no envió con sus propios recursos, porque no las tenia, sino con los fondos que ofrecia la lealtad americana, y las armas y vestuarios que para objeto muy diverso le suministraba Inglaterra. La naturaleza de la guerra que bajo tales circunstancias, y con tales medios, declararon y llevaron á efecto, no pudiera describirse cual corresponde, sino por las mismas palabras de los partes oficiales de los gefes militares que la dirigieron, y se publicaban en la *Gaceta Oficial* de Méjico.

El comandante Bustamante en su parte al virey de fecha 23 de Octubre de 1811, desde Zitaguaro, recomienda al dragon Mariano Ochoa, "que persiguiendo á los insurgentes, halló á un hermano suyo entre ellos, el cual se le hincó de rodillas pidiendole la vida; pero el se la quitó con sus propias manos."

D. Ignacio Garcia Rebollo, en un parte al virey desde Queretaro de 23 de Noviembre de 1811, recomienda al sargento Francisco Montes, "como digno del empleo de oficial, porque entre otras bizarras acciones, mató á uno de sus propios sobrinos, el cual habiendosele hecho conocer en el acto, recibió por contestacion, que no conocia sobrinos entre los insurgentes."

El general Truxillo se jacta en otra parte de haber mandado hacer fuego á un parlamento de parte de Hidalgo, acompañado de un estandarte de la virgen, y añade, que no esperaba le molestasen en lo sucesivo del mismo modo. Todas las personas que se presentaron como parlamentarios perecieron.

El general Calleja participó al virey, que en la accion de Aculco habia tenido la pérdida de un hombre muerto y dos heridos; por que habia degollado 5000 Indios seducidos, y que la pérdida del enemigo ascendia al doble. La mayor parte de ellos recibieron la muerte arrodillados, pidiendo misericordia.

El mismo general entró en Guanaxuato á fuego y sangre, donde 14,000 viejos, niños y mugeres perecieron, porque el ejército insurgente habia establecido en él su cuartel general; pero el ejército, por una retirada oportuna, se salvó de su furia. Calleja recibió poco despues de la Regencia de Cadiz el empleo de mariscal de campo, y el virey la gran cruz de Carlos III, como recompensa de tan distinguido servicio.

De los estractos de solo algunas gacetas publicadas en Méjico en los años 1811 y 1812, resultan 25,344 insurgentes muertos, 3,776 hechos prisioneros, y ademas 697 fusilados despues de rendidos.

Caracas capituló con el general Monteverde el 25 de Julio de 1812 en San Mateo. Las bases de esta convencion fueron que las vidas, propiedades y personas de todo ciudadano se considerarian como sagradas, que ninguno podria ser perseguido por sus opiniones anteriores, en una palabra, se les acordò un olvido general y amnistia. La religiosidad con que se cumplio este tratado, lo manifiesta la siguiente relacion escrita por un respetable caballero Ingles, que presenció las escenas que describe, y la cual remitió al almirantazgo por uno de los capitanes del cruzero de la India Occidental.

"Monteverde mandó prender á casi todos los criollos de rango de todo el país; despues los hizo encadenar de dos en dos, y los mandó á los calabozos de la Guayra y Porto Cabello, donde muchos perecieron de enfermedades y sofocacion." En otra parte dice: "Si detallara el todó de los horribles excesos cometidos por Boves y Rosete en su trânsito desde el Rio Orinoco á los valles de Caracas, escasamente pudiera encontrarse un lector que creyera tales escenas de devastacion y carniceria. Sin embargo, puede formarse una idea de ellas, asegurando que estos monstruos, atravesando un espacio de mas de 400 millas, no dejaron en vida à ningun ser humano, sin distincion de edad ni sexo, ècsepto aquellos que se reunian â sus banderas."

Boves condenó á muerte á un patriota; su hijo, jóven de doce años se hechó á los pies del tirano implorando la vida de su padre, y este le contestó: "Te la concedo; pero á condicion de que te has de dejar cortar una oreja sin hacer ningun movimiento, ni quejarte." El muchacho replicó: "Estoy pronto á hacerlo." Entonces Boves le dijo: "Pero acuerdate, que el mas pequeño gesto sera el decreto de muerte de tu padre." Consecuente â este barbaro contrato, le cortaron la oreja con un cuchillo, durante cuya operacion Boves estuvo observando al muchacho, el cual, con una fortaleza sorprendente, sufrió la mutilacion, y alcanzó con su sangre la vida de su padre; pero el cruel asesino, en vez de cumplir su promesa, le dijo: "Conozco muy bien por lo que acabas de hacer que serias un enemigo mas terrible para la España que tu padre lo ha sido, por lo tanto seras fusilado delante de él." Es inutil añadir que padre é hijo fueron fusilados en seguida.

Los realistas no siempre cometian tales atrocidades impunemente. En una batalla pérdida por los patriotas cerca de Apure, entre otros oficiales fué cogido prisionero un Frances. El comandante realista le dijo: "Monsieur, parece que

es V. un gran patriota?" "Lo soy," contestó el oficial Frances, "y aborresco á los Españoles con todo mi corazon." "Muy bien," dijo el comandante, V. pagarà ahora su aborrecimiento" "V. pagará primero," repuso el Frances, y tirando de la espada, se arrojó al comandante, y lo mató. Los soldados cercaron y atacaron al valeroso Frances; pero no lograron matarle hasta que vendió cara su vida, hiriendo y matando á varios de sus contrarios.

(*Continuará.*)

LUCERO.

BUENOS AIRES, FEBRERO 17 DE 1830.

Los EE. de la *Gaceta* nos increpan por haber dado una falsa interpretacion á la palabra *arrojados*. Las luces de estos SS. nos merecen consideracion, pero confiamos tambien en los conocimientos de los que nos esplicaron esta palabra. El infanticidio es un atentado atroz contra la naturaleza, que como todos los crímenes, compromete la dignidad del pueblo donde se perpetran. Sinembargo, es un deber denunciarlo cuando existe y no puede inferirse por esto que se zahiere el honor del país y del gobierno; porque todos los paises y gobiernos del mundo tienen que deplorar los excesos que resultan de la depravacion de las costumbres, y que el rigor de las leyes no es siempre bastante para contener.

Los editores de la *Gaceta* dicen que *no es siquiera presumible que una madre quiera sin necesidad convertirse en verdugo de su hijo*. Hubo tambien legisladores que dejaron el parricido sin castigo por haberlo juzgado imposible. A la verdad estos son muy nobles pensamientos: pero, desgraciadamente están desmentidos por hechos tan repetidos como indudables. En todas partes y en todas las épocas, se mataron niños y padres. No necesitamos decir que nuestro deseo seria que este país pudiera citarse como una honrosa ecsepcion en medio de tamaños estravios: mas á pesar de las seguridades que nos dan los editores de la *Gaceta*, no podemos persuadirnos que asi sea; porque entre las personas que nos ayudaron á aclarar el sentido de la palabra *arrojados*, hubo algunos que nos confirmaron haber visto á veces cadaveres de niños recien nacidos, echados á la calle; y por poco que nos importase sostener lo que hemos apuntado, muy facil nos seria probarlo. Podriamos, por ejemplo, interpelar publicamente á un honrado vecino de la parroquia de Monserrate, que nos declaró haber apercibido muchas veces cuerpos de párvulos tendidos en un hueco que está en frente de la casa del señor D. José Otero. Lo espuso tambien en un comunicado inserto en la *Gaceta* del 24 de Agosto del año pasado, y contra el cual no hubo quien reclamase.

"Hubiese sido mas decoroso, asi se espresaba el autor del comunicado, á este celoso vecino (el señor Otero) haber pedido á la policia se cerrase el hueco frente de su puerta, en el que aparecen las mas noches 3 ó 4 cadaveres de niños que no se sabe si son efectos de la muerte natural ó resultado de repetidos infanticidios que no están lejos de suceder."

Los editores de la *Gaceta* agregan que *ni tampoco es verosimil que pueda tener lugar entre nosotros el barbaro atentado que se denuncia, cuando tenemos una casa de publica beneficencia, cuyas puertas están siempre abiertas á las madres, &c.*

Existen grandes casas de expósitos en Paris, en Londres, y en todas las ciudades de Europa, sin que por esto deje de haber infanticidios. Y no debe opinarse que estos crímenes sean los resultados inevitables de una grande civilizacion, porque á ser asi, deberiamos reprobar todo lo que se está haciendo para alcanzarla. Sabemos muy bien que hay una cuna en Buenos Aires; hicimos tambien mencion de ella en nuestro articulo, y antes de escribirlo, nos informamos si podia por algun motivo plausible esplicarse esta aversion que le habian tomado las madres. Efectivamente se nos hizo advertir que al lado de la puerta del establecimiento habia un puesto militar, cuya inmediacion podia muy bien esplicar este desórden. El Sr. Ministro de gobierno, con quien tuvimos el honor de hablar sobre este asunto, abrigaba tambien el mismo recelo, y con el vivo interes que toma en todo lo que dice al bien del pais, tuvo la bondad de asegurarnos que daria las órdenes oportunas para remover aquella traba.

A pesar de todas las precauciones que los EE. de la *Gaceta* tomaron en comentar nuestro artículo, podria creerse que lo escribimos con la intencion de denigrar al pais y rebajar al gobierno. Nuestros lectores juzgarán de la solidez de estas imputaciones.

Al concluir este articulo no podemos menos que observar á los editores de la *Gaceta* que si por *arrojado* debe entenderse, como lo espresan, el *cadaver bien sea de párvulo, ó de adulto, que habiendo muerto naturalmente, ha sido espuesto por sus deudos, por sus amigos ó indiferentes, á la puerta de un templo, ó de una casa de caridad á fin de que sea sepultado mediante la beneficencia que se implora*, harian muy bien adoptar desde luego otra palabra mas adecuada; porque, segun el diccionario de la academia española, *arrojar* quiere decir, "lanzar, echar de si alguna cosa, tirandola con impetu y fuerza," y no creemos que este sea el modo en que los deudos, amigos y aun los indiferentes se despiden de un muerto, delante de la puerta de un templo.

Por último, si tuviesemos que adoptar la esplicacion dada por los editores de la *Gaceta*; en lugar de lamentar la muerte violenta de los parvulos, tendriamos que sonrojarnos por una costumbre que prueba ó muy poca confianza de los filegreses en sus pastores, ó una gran falta de sensibilidad y de respeto hàcia los muertos. No son crimenes como el infanticidio, pero no dejan de ser prácticas humillantes por un pueblo civilizado, y que nos aplaudiriamos haber, aunque indirectamente, contribuido á desterrar.

Los negocios del interior se acercan á su desenlace: ya se venció el mayor obstaculo, consiguiendo que el general Quiroga entrase en el plan de mediacion, al que se habia reusado antes. Sus tres notas que publicamos ayer estan escritas en el mismo sentido, y dejan mucho que esperar.

Es un rasgo característico de este gefe rechazar todo proyecto de avenimiento, mientras se creya desgraciado, y proponerlo él mismo despues de haber reparado sus perdidas.

Tenemos motivos para creer que muy pronto se llegará à consolidar el órden en el modo mas plausible, y mas decoroso.

Nos falta tiempo y lugar pare entrar en todos los pormenores de la última revolucion de Chile: las noticias llegadas por el *Conde de Liverpool* que salió de Valparaiso el 10 de Enero pintan aquella república en una completa anarquia. Hemos visto cartas de Santiago del 5 y del 8 de Enero que contienen mas ó menos los mismos detalles: es decir que con arreglo à la famosa convencion del 16 de Diciembre se hizo la eleccion del gobierno. El nombramiento cayó en persona del Sr. Vicuña, pero con tan fuerte oposicion, que llegó à ser imposible installar el gobierno. La fuerza militar, que apesar de todas las declaraciones hechas, pidia la elevacion del general Prieto, se declaró contra el candidato del congreso: esta oposicion tomó muy pronto el caracter de una formal insurreccion. La indisciplina del ejército se comunicó al pueblo que rompiendo el freno de las leyes se entregó á los mayores excesos. Santiago se convirtió en un campo de batalla: un sinnumero de casas fueron asaltadas y saqueadas. Entre ellas la del Señor la Forest, consul general de S. M. Cma. que se salvó milagrosamente echandose por la ventana. Se ha refugiado à Valparaiso con toda su familia y un número considerable de ciudadanos. El Sr. Pinto se retiró â Coquimbo; el general Blanco se va á Europa; el general Borgondio sale tambien del país, el mismo Sr. Freire, que habia sido proclamado general en gefe de la tropa revolucionaria ha tenido que devolver el mando al mismo de quien lo habia recibido, es decir al general Prieto, el alma del motin y el idolo del ejército.

Valparaiso está tambien amenazado de una catastrofe. La tripulacion del bergantin Chileno el *Aquíles* se levantó contra sus oficiales. El comandante de Valparaiso no vio mas recurso, para contener esta insurreccion, que pedir auxilios al capitan de la fragata Inglesa *Thetis*, que se prestó á los deseos del gobierno. Pero el bote que mandó á bordo del Aquiles habiendo sido recibido á balazos, le fue preciso contestarlos con una descarga general de artilleria.

Este es el estado actual de Chile, y los felices resultados de las revoluciones militares.

COMUNICADO.

Señor Editor del Lucero.

Buenos Ayres, Febrero 15 de 1830.

Muchas son las causas que han originado nuestras desgracias. Es imposible marcarlas todas. Nos fijaremos en las principales. Buscamos la discusion con calma, sin enojarnos para recoger frutos saludables. El hombre á fuerza de esperiencias aumenta sus conocimientos. No hay que desesperar de la salud de la patria, ni abandonarse á lugubres presagios, pero es preciso que sus mayores amigos no la abandonen, y que aspiren à la felicidad inestimable de merecer un dia sus bendiciones.

La organizacion del poder legislativo es por su naturaleza muy simple. Si nuestra ley de elecciones tiene vicios son muy faciles de remediar. Nos parece mas dificil destruir el uso que se ha introducido en nuestras asambleas, de habiar cada diputado dos horas en el asunto mas sencillo. El que no tiene la facilidad de mantener y espresar multitud de ideas que significan una misma cosa, se condena al silencio, mientras otros, buscando los aplausos decididos por la novedad, pierden el tiempo que es lo mas precioso, y por rodearse de flores, no tocan las espinas de los negocios públicos. Adoptan un lenguage nuevo para el pueblo, mientras el nuestro sencillamente hablado abunda de tantos recursos. Un diputado que se espresa con calma, pero que manifiesta conocer el caracter y necesidades del pais, ha llenado su deber, y satisfecho los deseos de sus comitentes. Los legisladores son las guias de la nacion, los defensores de la razon, llamados á fijar los principios, por su esperiencia, por sus luces. No necesitan una esplicacion difusa, propia de una academia; la buena fé no implora los recursos del arte. Es inutil el espíritu profetico, perjudicial el sistema de reticencias: busquemos la verdad pero con sangre muy fria, y con interes igual en todos.

De los trabajos que hemos padecido, debemos haber sacado una instruccion suficiente para marchar en la carrera de la libertad. Hemos querido anclar la nave en el occeano agitado por una horrenda tempestad. Empresa imposible. Mucho habriamos ganado si no hubiesemos conocido la palabra constitucion hasta no haber roto las armas empuñadas para librarnos de nuestros enemigos. Hemos vivido veinte años en un volcan, unos peleando en el campo de batalla, otros disputando con todo el calor que inspira la vanidad y la ambicion. Nuestros espíritus son un fuego: necesitamos un sosiego, para ver de espacio lo que nos ha quedado, y considerar los medios con que contamos para sostenerlo.

La imaginacion exaltada con ideas nuevas y peligrosas, llenos de recelos, tal vez hemos dado á nuestros gobiernos una organizacion muy debil. Esta institucion es muy dificil de fijar bien. Un poder executivo que no esté investido de todas las prerrogativas necesarias á su autoridad y á su credito, ensayará inutilmente hacer valer sus derechos, y llenar su destino. Hemos creido un deber constituirnos sus cemsores, sus espias, en vez de ser sus amigos, y asistirlos continuamente con socorros reales, no interesados y ficticios. Estamos en la mayor oportunidad para hacer el bien. Tenemos un gobierno con mil titulos á nuestro amor y reconocimiento. Le hemos entregado un pais despedazado: se ha propuesto organizarlo, mas para llenar este compromiso necesita la cooperacion de los buenos. Si nos aislamos en nuestras casas, si empezamos á hostilizarlo, si nos acercamos solo para sacar provechos particulares, vamos muy mal. No tiene el poder del autor de la naturaleza, que con un *fiat* hizo el mundo de la nada.

Que posision tan dificil la de un gobierno aislado, sin toda la autoridad necesaria para satisfacer y contener las pasiones de los hombres, luchando contra el amor propio de tantos con una inmensa responsabilidad; ¿qué puede hacer? El gobierno ingles, que debe servir de modelo á todas las naciones que quieran ser felices, abunda en recursos para hacer el bien, sus facultades son inmensas: alli no se conoce la desconfianza, por que el pueblo sabe muy bien que la obediencia á la autoridad, y el respeto á las leyes, es la garantia mas segura de su dicha. El poder ejecutivo ha dicho un sabio de nuestros dias, *representa en el sistema político ese poder misterioso que en el hombre moral reune la accion á la voluntad.* De consiguiente, su influencia debe ser inmensa, y esta nosotros mismos se la hemos de dar, hasta ponerlo en estado de obrar como la naturaleza por medios visibles, y un ascendiente desconocido. Pero si todos nos creemos autorizados á gobernar, si lo que no lisongea nuestros deseos lo hemos de rechazar, si cada uno quiere una excepcion particular, si en vez de cumplir lo que se manda principiamos á ponerle notas y á creernos superiores á las ordenes de la autoridad legal, que son la espresion de la voluntad general, ¿quien se hará cargo de nuestra suerte? ¿Si todos mandamos ¿quien tendrá la obligacion de obedecer? Volvamos sobre nosotros mismos, nuestros hijos ya nos piden una patria. Nosotros mismos lamentamos su existencia, por que no les hemos proporcionado un bien si esta no es feliz. ¿De qué se jatarán los revolucionarios de 1. de Diciembre? ¿tendran corage para considerarse patriotas? ¿Cuando las pasiones hayan calmado habrá un solo hombre que apruebe su conducta? ¿Como reparar la miseria en que nos han sumido, enjugar las lagrimas que aun se derraman, y dar á nuestro pais la existencia digna que le quitaron? Será esto imposible? No: respeto al gobierno, órden y moderacion en todas nuestras cosas, y todo se ha reparado, por que no se repetirá un escandalo semejante.

Insensiblemente nos hemos estendido mas de lo que deseabamos, sentiremos infinito abusar de la bondad del Sr. Editor, pero dominados por el amor de nuestra patria somos dignos de disculpa. Las acreditadas luces del Sr. Editor del *Lucero* supliran nuestros defectos, entretanto le ofrecen su mas distinguida consideracion.

Los porteños.

MARITIMA.

Entradas.

Goleta paquete Flor del Rio, de Montevideo el Sabado.

Goleta de guerra Sarandí, Pinedo, de Patagones, en 6 dias, con 37 pasageros incluso el comandente Oyuela, quedando en su lugar el Sr Crespo.

Goleta Oriental Aurora, de Patagones el 26 del pasado.

Bergantin sueco Maria, capitan Vierow, procedente de Cabo Verde, de donde salió el primero de Octubre, recaló en Montevideo y salió el 13 del corriente, consignado á los señores Videla y Medrano, con 150 toneladas sal.

Goleta paquete Oriental Rosa, de Montevideo.

El bergantin de guerra frances Raileuse, salió de Montevideo el Domingo para este puerto.

Salida.

La goleta paquete Jóven Sarandí, dio la vela para Montevideo, ayer á las 5 de la tarde.

Manifiestos.

Bergantin ingles Conde de Liverpool, Manning, de Valparaiso el 10 de Enero, con menestras á Francisco Leon de la Barra.

1	saco de azafran,
78	cajones alverjas,
100½	cajones alverjas,
27	idem de semillas,
10	idem idem,
10	sacos de pimienta,
235	bolsas porotos,
40	bolsas de cocos,
17	bultos de cáñamo,
30	cajones de almidon,
8	cajones de quesos,
1	paquete de idem,
2	barriles,
2	sacos de porotos, alverjas y nueces.

Polacra sarda Clementina, de Patagones.

á D. Antonio Copello.

1,168 fanegas sal
9 pipas caña,

Han cerrado registro.

Bergantin frances, José para Burdeos por Braulio Costa.

3,502 P. salados
2,864 id. al pelo,
5000 astas
3,198 arrobas de crin,
111 id. plumas avestruz,
1 caja con libros,

Barca americana Richard, para Habana, por Noble Gowland y Ca.

14450 astas,
6071 quintales carne tasajo,
200 cueros vacunos,
100 libras clin,
39½ docenas cueros de venado.

Goleta paquete nacional Jóven Sarandí, para Montevideo, por Stewart y Agell

15	cajones generos,
1	barrica con frenos,
28	cuñetes clavos,
12	idem municion,
7	suelas,
2	cajones juguetes,
17	canastos sueltos,
1	jarro azogue,
1	bulto jaulas.

Han abierto registro.

Bergantin ingles Aurora, para la Habana, por Dickson y Ca.

Fragata inglesa Larch, para Jersey, por Noble Gowland y Ca.

Bergantin polacra sarda San Antonio, para Janeiro, por P. A. Plomer.

Bergantin ingles Belina, para Liverpool, por Juan Miller y Ca.

AVISOS.

En la comisaria general de guerra, se compra cebada en grano. Las personas que quieran vender este articulo, pueden ocurrir á esta oficina, con la muestra de el. Buenos Ayres, Febrero 16 de 1830.

Se vende una quinta que fué del padre D. Bernardo Rico, junto à la chacarita de San Francisco, frente á la de Padin, compuesta de seis cuadras, tres de monte de duraznos, y otras tres de hortalizas, todas bajo de buenas sanjas de tuna; una casa de teja con diez habitaciones, un galpon grande de paja, varios paraisos y perales, un pozo de balde de mucha y abundante agua, una pileta de 5 varas de largo, y tres y media de ancho. Quien quisiese comprarla se verá con su dueño que vive en ella.

En la calle del Perú No. 190, se alquilan dos cuartos para hombres solos, uno amueblado.

Se convida á los SS. sacerdotes que gusten celebrar en la parroquia de Monserrat, por sufragio del finado D. Francisco Esquibel, el Viernes 19 del corriente. Recibirán la limosna de tres pesos, sin asistencia y á la hora que acomode.

Agua de COLONIA recien llegada, se vende calle de Chacabuco No. 19.

Saldrá el lanchon San JOSE Y ANIMAS, para el Baradero, San Pedro y San Nicolas; el Lunes 22 del corriente. Los señores que gusten cargar ò ir de pasaje, ocurran á la calle de la Plata No. 70.

NOTICE.--Ralph Hall respectfully informs his friends and the public, that he has opened a Room in Calle de la Plata, No. 15, for cleaning Boots and Shoes, which shall be done in a superior style, to the satisfaction of those who choose to employ him.

Se avisa al público de un hombre inteligente para todo trabajo de campo ó para capataz, dando á reconocer su conducta y comportacion de su persona. Los señores que gusten pueden ocurrir á la calle de la Independencia No. 293.

Ama de leche;—Quien la necesite puede ocurrir á la calle de Chacabuco No. 157, donde se halla una primerisa, sin hijo, sana y de buen genio.

Se vende una criada jóven, de edad de 18 años, y de un excelente servicio. Los que quieran comprarla, ocurran á la calle de Venezuela No. 60.

Aviso importante.—La persona que necesite un JOVEN con aptitudes suficientes para el manejo de una estancia, tiene buena letra, y sabe contar regularmente; dando una garantia de su conducta. La persona que se interese en dicho sugeto, puede ocurrir á la calle de la Victoria No. 104, donde darán razon.

ROBO.—En la casa No. 128, ca- lle de la Catedral, se han desaparecido el Sabado 13 del corriente, una copa ó braserito de plata para fuego, su echura es de tres pies y con dos mangos, tiene abajo las iniciales F. N.; asi mismo un perro de plata, su echura es á imitacion de un perro de agua lanudo, obra hecha en el Perú. Se suplica á cualquiera, á quien le hayan ido á vender estas piezas, las retenga en su poder, y dé aviso en la tienda plateria de D. Mariano Martinez, calle de la Victoria No. 136, donde será gratificado.

Se vende una pulperia de poco principal, en una de las calles principales. El que se interesa en ella vease con el balanceador D. Antonio Zapata, quien está encargado para la venta de ella.

Se vende, se cambia, ó se dá á me- dias una estancia á 14 leguas de esta ciudad, dando fianza se lle entregará. Ocurra à la calle de la Victoria No. 196.

AL PUBLICO.—Buenos Aires, Fe- brero 12 de 1830. Con el objeto de contener el abuso escandaloso del juego del Carnaval, el gobierno ha acordado en esta fecha lo siguiente:—

"El juego del carnaval, en el modo al menos que se ha usado en el pais, puede reputarse por una costumbre semibárbara, agena de un pueblo culto y tan peligrosa por sus resultados como opuesta à la moral. Si un uso que se remonta á la mas remota antiguedad, ha podido autorizar los juegos públicos en ciertas èpocas, el decoro del pueblo se ofenderá siempre de ver una parte de la poblacion hecha el ludibrio de la otra; llegando por este medio al estremo de convertirse en espectaculos de horror, los mismos medios que debian elegirse por acreditar la cultura é ilustracion. El gobierno, pues, espera que el pueblo de Buenos Ayres, que tantas pruebas dá de sus progresos en la civilizacion, conocerá cuanto perjudica à su dignidad la continuacion de una costumbre tan humillante como perniciosa, y que se abstendrá de presentar esas escenas degradantes que produce *el juego en las calles con agua, de cualquier modo y en cualquier cantidad que sea:* usando los ciudadanos de su libertad para recrearse en los dias del Carnaval, por los medios mas análogos á la dignidad de un pueblo culto."

El que se transcribe al Gefe de Policia, à efecto de que por su parte reencargue à quienes corresponde el mayor celo y vigilancia, para contener los abusos que son consecuencia necesaria del juego del Carnaval.

TOMAS GUIDO.

Al Gefe de Policia.

Gran Baratillo de pantalo- nes de verano de todas clases y colores.
Chaquetas de idem....idem..idem,
Pantalones de paño y de casimir,
Chaquetas de paño,
Chalecos de varias clases y colores,
Paños, brines y casimires,
Muselinas blancas para vestidos,
Pañuelos merinos con guarda de capote,
Chales de idem....idem,
Pañuelos de idem de cuatro guardas,
Dichos blancos de muselina riquisimos para corbata,
Dichos de color....idem....idem,
Galones de oro y plata de todos anchos,
Irlanda de hilo riquisimo,
Tiras bordadas en muselina,
Pañuelos de espumilla bordados de realce,
Lilas negras muy finas.
Ocurrase calle de la Paz número 20.

Aviso al comercio y 200 pesos de gratificacion. Se han perdido 2 letras de cambio giradas y endadas por los señores Josne y José Thoswaites y Ca., contra y aceptacion por D. Juan Jorge Vermoelen, las 2 giradas en Buenos Ayres el 29 de Enero á cincuenta dias de la fecha, pagaderas el dia 20 de Marzo proximo, una por la cantidad de cinco mil pesos, y la otro por la de cuatro mil quinientos cincuenta y seis pesos seis reales.

Han sido perdidas entre otros papeles en una cartera, á la distancia de 30 á 40 varas de la barraca de Ardisti, cerca del rio de Barracas, el dia 11 del corriente á las 5 de la tarde.

El que las hubiese hallado y las devuelva à la casa de los señores Thwaites calle de Belgrano No. 105, recibirá la gratificacion de doscientos pesos; y se previene al comercio en general y cualesquiera que sea la persona que las hubiese encontrado, que no serán pagadas à su vencimiento, quedando sin valor bajo la mas formal protesta desde el momento de su pérdida.

AVISO

UTIL E IMPORTANTISIMO

A los buenos Medicos Chirurgicos, Farmaceuticos, y á la HUMANIDAD EN GENERAL.

Se ha concluido en la *Imprenta del Estado el Semanario Cientifico, historico-clinico de los progresos de la verdadera Medicina Curativa;* y su completa coleccion se halla de venta en el establecimiento y Elaboratorio de la direccion del profesor *D. Martinez*, calle de la Paz No. 63 y 65, junto à la Iglesia de la Merced.

En el expresado establecimiento se encontrarán todas las clases de la *verdadera Medicina curativa, exactisimamente elaborada* con todos los simples que forman su composicion, llegados recientemente de Paris, como tambien las botellas de *Medicina Curativa* hechas por Mr. Cottin, y vomipurga del mismo.—Juntamente se halla de venta *la Tonipurgativa de Audin Rouvière*, cuyos prodigiosos efectos estan demasiado probados en esta capital; y la obra recientemente publicada en un tomo por *D. Pedro Martinez*, que nada deja que desear á los lectores reflexivos, que quieran adoptar el verdadero plan, órden ò método que en ella se prescribe, para la curacion de las enfermedades que no sean absolutamente incurables, mortales de necesidad, ò casos puramente quirurgicos.

Se venden unos ranchos en Quilmes con 300 varas de largo y algunos árboles frutales. El los quiera comprar puede verse con su dueño D. Juan Valdez, de la capilla dos cuadras para la barranca.

Se vende la pulperia sita en el cuartel nuevo, en la calle del Buen Orden, del No. 334 la que sigue; de la plaza de la Concepcion, dos cuadras para el Sur, en la calle principal de Barracas, con un principal corto.

Se vende una criada de 19 años de edad, es propia para todo servicio. El que quiera comprarla puede verse con su ama que vive en la calle de la Victoria No. 87.

El que subscribe, avisa al público y á sus amigos, que ha trasladado su estudio de abogado, á la calle de Venezuela No. 60, de la Plaza de la Victoria cuatro cuadras para el Sur.

LORENZO TORRES.

Circular Maritima.—Nuevo perió- dico que salió al público el diez del corriente, y que saldrá tantas veces al dia cuantas sea necesario para dar aviso de todos los buques y cargamento de ultramar y Montevideo, sin omitir los dias festivos; solo dejará de salir cuando no haya entrada. Se reciben subscriptores en la calle de Belgrano No. 14.

El que quiera un capataz ó jardine- ro en una quinta, vease en la calle de Chacabuco No. 249.

Se DESEA tomar arrendada una quinta que tenga algunas piezas de habitar, y que no diste mas de la Plaza de la Victoria, que 25 cuadras. Quien la tuviese, en esta imprenta puede dejar el numero de su casa.

Se vende en la Plaza de la Concep- cion, un CUARTO de tierra, con 17½ varas de frente al N., y 48¾ fondo al Sur. El que se interese por él ocurra á la calle de la Biblioteca No. 162, donde vive su dueño.

Se vende un CARRO superior, con ocho vidrios bien acondicionado y sus tiros correspondientes. Quien se interese por él ocurra á la calle de la Biblioteca No. 162, á donde se le enseñará.

Se vende una pulperia de corto principal, situada en la calle de la Independencia No. 232. En la misma esquina pueden tratar.

El que necesite un mozo para alma- cen ó tienda, ocurra á la calle de Méjico No. 207.

Se vende una CRIADA cordobesa, en la calle de la Reconquista No. 50, es útil para todo servicio.

Se venden 24 mil pesos en fondos públicos del 6 p§., y 14 mil del 4 p§. Tambien se venden 10 mil pesos de deuda consolidada del 30 p§. de valor. Ocurrase á la calle de la Universidad número 4.

Banco Nacional.—El directorio con- voca à los señores accionistas á asamblea general, para el Martes 16 del corriente, á los objetos enunciados en los avisos privados. Buenos Ayres, Febrero 15 de 1830. Manuel Nuñez, secretario.

Se vende la casa No. 106, de la serca de San Juan media cuadra para el Sur, en la calle de Tacuarí.

Se VENDE un PIANO de exce- lentes voces. Vease ee la calle de la Esmeralda No. 2.

Se alquila una CASA buena y de bastante comodidad, en la calle de Belgrano No. 195.

Se alquila una CASA de altos, de bastante comodidad, en la calle de la Catedral, bajo el No. 18, en la misma casa darán razon de esta, como de otras piezas bajas para hombre, entre ellas un hermoso almacen.

La CASA que dejó la finada Da. Casilda Waldo, situada en la calle de Belgrano No. 312, frente à la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Monserrat, tasada en 25,946 pesos 2 reales, se ha de vender en almoneda en los dias 15, 16 y 17 del corriente, bajo las galerias de la casa de justicia. En la oficina del que subscribe, podrán los señores que se interesen en su compra, ver las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Ayres, Febrero 8 de 1830.

Agrelo.

Se vende un almacen de losa, de corto principal, que hace muy buenos diarios; en la calle de Corrientes al lado del No. 145.

Se vende un SITIO con dos esquinas à dos calles, en la calle de Chacabuco, cuartel No. 8, lindando con la propiedad de D. Guillermo Robinson; tiene 17½ varas de frente al naciente, y 70 de fondo, con un rancho mitad de adove y mitad de quincha: alli mismo darán razon.

***Importante.*—En la calle de la Vic-** toria número 99, se venden bolas nuevas para villar, á precios equitativos.

REMATES.

Remate de averias.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

Hoy Miercoles 17 del corriente, à la hora de costumbre, se rematarán un surtido general de efectos averiados, su pormenor es como sigue.

Lienzos, bramantes, cocos, pañuelos de colores, zarazas, listados, irlandas de hilo, lanillas, nanquines, cotonias de colores, franelas, pañuelos de reboso fleco de lana, alepines de colores, paños finos y ordinarios, casimires, casinetas, &a., y otros muchos efectos que se verán al tiempo de la venta.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 22.

Hoy Miercoles 17 del corriente, à las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente à la mas alta postura, porcion de efectos, cuyo pormenor es el siguiente.

Zarazas averiadas,
Franelas idem,
Lienzos anchos y angostos,
Muselinas de colores,
Listados azules,
Cotines y platillas,
Irlandas de hilo,
Prunelas negras y de colores,
Mahones amarillos,
Cotonias rayadas,
Medias de seda blancas y negras,
Paños finos y ordinarios,
Pañuelos de mano de algodon,
idem de reboso de lanilla y algodon,
Brin blanco,
Cocos blancos,
Encajes de algodon,
Pieles blancas arrasadas y asargadas,
Sombreros negros, y otros varios efectos que se anunciarán.

Para almacen.

Yerba, cigarros, te, clavos de comer, fideos, tabaco, fariña, café, papel, vino, zapatos, y otros efectos.

Por José Maria Giadaz.

Calle del Perú No. 7.

El Jueves, á la hora de costumbre, se rematará un surtido de efectos, cuyo pormenor se dará en el mismo dia.

Remate interesante.

Por Seoane y Martinez.

Calle de la Florida No. 28.

El Jueves 18 del corriente, y à la hora de costumbre, se rematará un gran surtido de efectos de tienda y almacen, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

IMPRENTA DEL ESTADO,